



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, secretaria N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" que en los autos caratulados "BRICKSA S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 52.000/2009, C.U.I.T. N° 30707074899 que los martilleros HORACIO ALBERTO BIELLI y ROBERTO MAXIMO MARTI, rematarán el día 11 de abril de 2018 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2755 entre Amenabar y Cramer de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cocheras N° 17, 23, 35, 37 y 40, que representan las 5/216 avas partes de la Unidad Funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Secc. 35. Manz. 66 D. Parc. 4 A. Matricula: 17-15898/1. Las unidades corresponden a cinco cocheras fijas descubiertas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 333.000,00 cada una de ellas. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580, No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Será inoponible todo incidente que promueva el adquirente sin previo depósito del saldo de precio. Los inmuebles podrán ser visitados los días 4, 5, 6 y 9 de abril de 2018 de 10.00 a 14.00 hs. Buenos Aires, 23 de marzo de 2018. MAXMO ASTORGA Juez - KARIN F. MARTIN SECRETARIA

e. 26/03/2018 N° 19470/18 v. 27/03/2018

Fecha de publicacion: 26/03/2018

